

San Andrés, septiembre 3 de 2019

Señores
Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro
Carrera 8 entre calles 12 y 13
Bogotá DC.

Atención
Doctora
Sylvia Constain
Ministra

Referencia. Comentarios al proyecto de resolución subasta de espectro para IMT

Respetada Señora Ministra

Desde la Cámara de Comercio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina queremos solicitar a su despacho, con motivo del proceso de subasta de espectro para servicios móviles y en atención al proyecto de resolución que contiene las condiciones y obligaciones de los operadores que resulten favorecidos en este proceso y que se ha publicado para comentarios, se tengan en cuenta algunos aspectos estructurales y fundamentales para lograr los objetivos que desde su visita del día 8 de agosto de 2018 planteó el presidente Ivan Duque para nuestro departamento.

Como Usted bien lo sabe, la economía del archipiélago es altamente dependiente de los servicios de turismo (22.7% estimado 2016) y del comercio (14.1%), siendo los primeros grandes jalonadotes de empleo formal y fuente de importantes recursos para las islas, servicios estos que en una economía globalizada y en un entorno altamente competitivo requieren de condiciones de infraestructura adecuadas en todos los aspectos.

En este sentido, además de las consideraciones propias de acceso a los servicios por parte de la población local, es fundamental que exista un cubrimiento de servicios móviles total de las islas principales en tanto este es uno de los aspectos que influye especialmente en la percepción de los turistas y por tanto impacta totalmente la principal fuente de ingresos de nuestra economía.

Así mismo, dada la condición insular de San Andrés, aunado a los impactos ya por todos conocidos del fallo de la Corte Internacional de la Haya sobre nuestro mar territorial, se requiere de una acción continua y decidida del Estado para que los San Andresanos podamos desarrollarnos a la par que nuestros con nacionales del continente, proceso que requiere también de las bondades de una excelente conectividad para a través de ella lograr acceder a los beneficios del mundo digital en todos los aspectos de desarrollo social, económico, cultural y de acceso a la educación y el conocimiento.

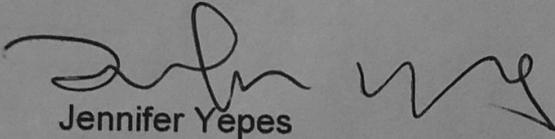
Adicionalmente, encontramos que, si bien, en pasada subasta de espectro de 4G acaecida ya hace más de un lustro, se consideró el cubrimiento prioritario de nuestro Departamento, en la realidad dicho cubrimiento se limitó a instalar una mínima infraestructura dejando amplias áreas de las islas en situación precaria donde no existe señal o, en el mejor de los casos, solo se pueden acceder a servicios muy básicos de 2G.

Considerando lo anterior y en atención al proceso que se avecina, es menester que el Ministerio establezca claras reglas de cubrimiento, que no solo apliquen a los nuevos centros poblados que se listan en la resolución en comento, si no que se especifiquen además nuevas y precisas obligaciones de cubrimiento a los operadores incumbentes que resulten favorecidos y respecto de los municipios sobre los que adquirieron en su momento dichas obligaciones en la anterior subasta, incluyendo, por supuesto, los municipios de San Andrés y de Providencia y Santa Catalina

En este sentido, es preciso que se establezca un cubrimiento en servicios de al menos 4G para no menos del 99% del área urbana de la cabecera y centros poblados y no menos de un 90% del restante territorio de las islas principales de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (regla aplicable para el caso de nuestro Departamento dada su condición insular.); solo así se logrará soslayar las actuales condiciones de precariedad de los servicios móviles en muchas zonas del Departamento.

Cabe recordar que precisamente por esta causa cursa ante el Honorable Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina un proceso de Acción Popular (EXPEDIENTE NO. 88-001 -23-33-000-2018-00021 -00) donde, en últimas, se ha evidenciado la precariedad del servicio móvil que tanto afecta a nuestras comunidades y a nuestra economía, especialmente al turismo como mayor fuente de nuestros ingresos.

Agradeciendo desde ya el buen recibo de esta solicitud y deseándole éxitos en su importante gestión.



Jennifer Yepes
Presidenta Ejecutiva

C.C. Señor Presidente de la República Ivan Duque Marquez
C.C. Señor Alto Consejero Presidencial para la Transformación Digital Víctor Muñoz
C.C. Honorable Magistrada del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Noemí Carreño Corpus